

★ ULTRA STAR INC.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al registro de **ULTRA STAR INC.**, (el “Fondo”), como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV No. 416-18 de 14 de septiembre de 2018 según quedó modificada mediante la Resolución SMV No. 257-19 de 4 de julio de 2019.

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo por este medio da a conocer al público inversionista que, el día 13 de diciembre de 2024, se concretó la presentación de los documentos relacionados a la adquisición del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad San Isidro Plaza, S.A., resultando que dicha compañía quede subsidiaria al 100% del Fondo.

La adquisición de la mencionada sociedad por parte del Fondo responde a la estrategia del Fondo de continuar expandiendo las inversiones permitidas.

San Isidro Plaza, S.A. constituirá la subsidiaria relacionada al Sub-Fondo Clase C que representará un interés en las Acciones Comunes Clase C.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 13 de diciembre de 2024.

Atentamente,



g.l. Efrain Alberto Eskenazi Harari
Representante Legal